ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 04 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 227/2021

Señor (a):
ERICK IVAN CESPEDES MALLEA
Zona Sopocachi, Calle Alberto Ostria N° 1465
Telf.: 70548981
Erick_ce007@hotmail.com
La Paz – Bolivia

Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 047/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Politicas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA – PROFESIONAL I – CAPACITADOR DEPARTAMENTAL LA PAZ (CASO 1) – SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de **Bs8.067,00 (Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
5. Certificado de No Militancia Politica (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

C.C. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/mc

9. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/mtc

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA – PROFESIONAL I – CAPACITADOR DEPARTAMENTAL LA PAZ (CASO 1) – SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACION (RPCD)**
Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; la consultoria es adjudicado a: **ERICK IVAN CESPEDES MALLEA** Con pagos mensuales de: **Bs8.067,00** Literal: **Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos.**	Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION Y SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL **FECHA:** 04/02/2021

c/ Archivo
Carpeta del proceso
EQC/JCVN/JHGT/mtc